



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán

26 MAY 2025

Expediente N° 11.288/2015.-

Resolución N° D-ORAN-057/2025.-

VISTO:

La Resolución N° D-ORAN-021/2025 de Decanato de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Resolución de referencia se prorroga el Aumento Temporario de Dedicación de la Lic. Lucia Castro Olivera, D.N.I. N° 28.936.662, en un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple a Semiexclusiva en la asignatura **“Sociología Ambiental”** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 y a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

Que, Secretaria Académica informa que se debe rectificar la condición del cargo, debiendo ser **“Regular”**, en lugar de Interino.

Que, de acuerdo a lo expuesto es necesario elaborar del acto administrativo correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Rectificar la Resolución N° D-ORAN-021/2025, con relación a la condición del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple a Semiexclusiva en la asignatura **“Sociología Ambiental”** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, de la Lic. Lucia Castro Olivera, D.N.I. N° 28.936.662, debiendo ser **“Regular”**, en lugar de Interino, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su convalidación y cursar copia a la interesada, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal de la Facultad y Escuela de Ciencias Naturales para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD REGIONAL DE ORÁN
UNIVERSIDAD REGIONAL DE SALTA




Jc. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA